



Resolución
N°177/2021

Acta N°
20/2021

Barros Blancos, 14 de Setiembre de 2021

VISTO: la necesidad de comenzar a invertir el dinero planificado en el POA 2021, a fin de dar cumplimiento a los compromisos de gestión del año en curso;

CONSIDERANDO:

- 1) que por Literal C- proyecto de "Recuperación y mantenimiento de espacios públicos" se cuenta con un monto de \$650.971 (Seiscientos cincuenta mil novecientos setenta y un pesos uruguayos) y por Literal D- Área Deporte se cuenta con un monto de \$176.756 (Ciento setenta y seis mil setecientos cincuenta y seis pesos uruguayos)

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE BARROS BLANCOS

RESUELVE por unanimidad: 4/4 Afirmativa.

- 1) Autorizar el monto de \$827.727 (Ochocientos veintisiete mil setecientos veintisiete pesos uruguayos) para gastos relacionados con el proyecto "Recuperación y mantenimiento de espacios públicos".
- 2) Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.



Julián Rocha
(Alcalde)



María Bergallo
(Concejal)



Gregorio Ramallo
(Concejal)



Fernando Piriz
(Concejal)